

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER COMALTECA

H. AYUNTAMIENTO DE COMALA

2021 – 2024

Tercer periodo 2024

XX TRÁMITES Y REQUISITOS

OBJETIVO:

Promover e impulsar el emprendimiento de acciones afirmativas de las mujeres desde una perspectiva de género, a partir de la detección de sus necesidades e intereses, contribuyendo en su desarrollo integral y en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

SERVICIOS:

1.- Charlas de prevención a la Violencia de Género y talleres de prevención del embarazo en adolescentes.

Requisitos

- Solicitar el taller o charla deseada.
- Gestionar el espacio donde se brindara la charla o taller.
- Agendar con el responsable de prevención el día y la hora para la impartición del taller o charla.

2.- Atención especializada en trabajo social, psicología y jurídico a mujeres y en su caso, sus hijas e hijos y personas allegadas en situaciones de violencia en el CDM.

Requisitos:

- Ser mujer
- Ser hija (o) de mujeres en situación de violencia
- Acudir a las oficinas del instituto de la mujer
- Ser receptores de violencia.

3.- Protección y resguardo temporal a mujeres y en su caso, sus hijas e hijos y personas allegadas en situación de violencia extrema en el refugio para mujeres Colima.

Requisitos:

- Ser Mujer víctima de violencia
- Ser hija o hijo de una mujer en situación de violencia extrema
- Ser receptora de violencia extrema
- No contar con redes de apoyo seguras

ATENTAMENTE

Comala, Col. julio del 2024.

L.T.S Maribel Andrés Castro
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER COMALTECA

“2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León”